

Ordenan retirar adjetivo de 'narcopartido'

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al PAN y a su dirigente nacional, Jorge Romero, el retiro de publicaciones en internet donde se hace referencia a Morena como un "narcopartido".

Al atender una queja de los morenistas, la Comisión otorgó la medida cautelar al

considerar que, de forma preliminar, las expresiones de los panistas en diversas publicaciones constituyen posible calumnia.

Se advierte sobre la imputación de hechos y delitos falsos, al asociar a Morena con la palabra narco, sin un sustento fáctico suficiente.

En el resolutivo se ordena el retiro de 32 publicaciones del PAN, 7 de Jorge Romero

y 3 del Comité Ejecutivo del PAN en Chiapas.

Entre las publicaciones que se deben retirar están fragmentos de entrevistas de la Gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, sobre la acusación de Estados Unidos contra el Mandatario de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha, de vínculos con el narcotráfico.

Para Morena se trata de

propaganda calumniosa en redes, porque se le atribuyen vínculos con el narco con expresiones como "narcopartido Morena" y "narco Estado".

En la queja se pedía retirar expresiones de la senadora Lilly Téllez, también sobre la relación de Morena con el crimen organizado, pero se consideró que son manifestaciones protegidas en su calidad de legisladora.